



# SHEINBAUM DEJA A ZALDÍVAR Y CORDERO DECISIÓN DE RENUNCIAR A PENSIÓN DORADA

**ANTE LA** reforma judicial que permite que 29 exfuncionarios de alto nivel de la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sigan recibiendo pensiones vitalicias millonarias, entre ellos los integrantes de la Cuarta Transformación como los ministros en retiro Olga Sánchez Cordero y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que son ellos los que tienen que decidir si renuncian a este haber dorado.

Cuestionada durante su conferencia de prensa mañanera de este jueves 21 de agosto si ella plantearía a los integrantes de la Cuarta Transformación renunciar a estas pensiones pues el movimiento siempre ha estado en



**Arturo Zaldívar** recibe pensión mensual de más de 192 mil pesos. Cuartoscuro

contra de que funcionarios tengan estos privilegios millonarios, Sheinbaum Pardo se limitó a decir que "ellos tienen que decidir" porque en términos legales tienen derecho a conservarla porque así quedó establecido en la Constitución.

Pese a la entrada en vigor de la nueva Corte, al menos 29 integrantes de la Suprema Corte actual y pasadas conservarán sus pensiones millonarias y haberes de retiro estipuladas previo a la reforma judicial, por lo que tan solo el máximo tribunal de justicia deberá erogar 129 millones de pesos al año para este concepto.

El actual coordinador General de Política y Gobierno del Gobierno de la República y quien fue presidente de la Suprema Corte e impulsor de la reforma judicial, Arturo Zaldívar recibe una pensión mensual de 192 mil 584 pesos por sus casi 15 años como ministro de la Corte.

En tanto que Olga Sánchez Cordero recibe de forma mensual 258 mil pesos por jubilación, además de los haberes de retiro como pago de telefonía celular, seguro de gastos médicos mayores, gastos de alimentación, ayuda de cuatro trabajadores, entre otros.

**Elia Cruz Calleja**